Número 23. Sábado 23. Julio de 1836.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 4 y 49 minutos: pónese á las 7 y 11 minutos. | San Liborio ob.

ESPAÑA.

Madrid 6 de julio.

Algunas cartas que hemos recibido esta mañana de Aragon y Andalucía nos pintan la alarma que se habia difundido entre los patriotas de resultas de varios avisos recibidos de esta corte sobre la venida de Villareal, acompañado del Sr. Zarco del Valle, y sobre la transaccion que ciertamente envolveria este paso, sino fuese la mas solemne superchería. No se necesita gran genio de dialéctica para deducir las inmensas consecuencias del hecho supuesto, consecuencias que realmente debieran producir una justa agitacion en el pecho de todos aquellos que viendo en la causa de Isabel y de Cárlos dos principios contrarios, incompatibles, inconciliables, y separados por un abismo infinito que no se puede salvar, consideran que toda transaccion sería lo mismo que entregar el elemento de la libertad y del progreso á las garras del mónstruo del despotismo y la retrogradacion, para ser despedazado y devorado.

A este alarmante anuncio siguen las acostumbradas exhortaciones y advertencias de que cuidado como se hacen las elecciones, de que por esta muestra podemos conocer las miras de los que se hallan al frente de los negocios, de que es preciso no dormirnos en el peligro de la patria, sino vigilar, trabajar y hacer todos los esfuerzos para que no vengan á las próximas Córtes sino hombres de patriotismo á toda prueba, que en el lenguaje de ciertas gentes esclusivas es lo mismo que decir hombres que se hayan manifestado enemigos encarnizados de la actual administracion.

Este epílogo, comun á todas las cartas que profusamente se han circulado, indica bastante el objeto de la impostura en que se apoya; y el haberse escrito simultáneamente á varios puntos y en los mismos términos, manifiesta que hay en la capital del reino un centro de donde parten y se propagan al rededor absurdos capaces de seducir á las gentes sencillas, y de poner las provincias en combustion.

No seria dificil al gobierno, á nuestro parecer, el descubrir el impuro orígen de tanta maldad, la gran fábrica de falsedades en cuya confeccion se aguzan con perseverancia los ingenios inventores de mentiras. Conocidos son los que las escriben, los que empaquetan y espenden con celo y satisfaccion esta abominable mercancía. Los que vociferaban en las galerías, los que insultaban y silvaban en las calles, los que proscribian en los cafés ¿no se han proporcionado acaso á sí mismos una triste fama, con los mismos esfuerzos que han hecho para salir de la oscuridad en que yacian sus nombres? Prescindiendo de toda idea de moralidad y ateniéndonos únicamente al interes estrictamente personal, ellos obran perfectamente: este es el único camino para que las medianías se levanten y se encaramen, á despecho de la insuficiencia y del descrédito. Ellos obran perfectamente, repetimos: juzgan el todo por el todo; ó la dominacion absoluta y tiránica sobre todas las opiniones y sobre todos los bolsillos, ó la sujecion á la ley, que no reconocen, al órden que detestan y cuya atmósfera no pueden respirar, á la publicidad que les mata, y que les hunde en la confusion y el oprobio. Ellos han conocido lo que les conviene: á ello no pueden llegar por medios lícitos, por la buena fe, por la persuasion, por la autoridad de sus méritos: han tenido que apelar al engaño: sufran pues todos los inconvenientes de tan miserable recurso y todas las consecuencias de su torpeza.

Una máxima habia en la moral jesuítica, máxima que se recataba cuidadosamente á los neófitos, y que se revelaba como un misterio sublime á los grados mas superiores; y era que en calumniar ningun riesgo habia, y que aunque el calumniado se justificase, quedaba siempre una impresion, una huella, un hálito que empañaba aquella idea en la mente de los que una vez la habian concebido. ¡*Calumniari*! decian. Pero esta máxima de árdua aplicacion, aun cuando la calumnia se reduce á una intriga oligárquica, pierde su exactitud en las inhábiles manos de estos nuevos maquiavelos, en quienes el descaro es sin duda superior al tino y al talento. No hay cosa que sufra mas detrimento por el uso que la impostura. Cada vez que se repite, va perdiendo su fuerza en una asombrosa progresion; y llega el caso de que una lengua desacreditada no puede hacer uso con buen éxito ni de la mentira ni de la verdad. En este caso se hallan ya los que han intentado esplotar en su beneficio la credulidad de los incautos. ¡Con cuántas supercherías se ha procurado torcer su juicio en los cuarenta dias que no han trascurrido todavía. Todo esto era menester para destruir reputaciones históricamente sentadas, para decir que nada valian los mas honrosos antecedentes, para sembrar la desconfianza contra los confesores de la libertad.

De aqui nacieron las calumnias sobre transacciones absurdas, sobre proyectos inconcebibles, sobre temores ridículos y sobre peligros imaginarios. El primer objeto fue derribar la nueva administracion y atacar sacrílegamente la prerogativa de la corona. La firmeza del poder Real rechazó esta primera tentativa. El trono apeló al juicio de la nacion: la faccion desorganizadora apeló á la fuerza brutal, al furor de los partidos. Públicos son los esfuerzos hechos para sublevar esa masa corrompida y vocinglera que usurpa el nombre de las provincias: para ello no se omitió recurso alguno; y entre las que se adoptaron, una correspondencia activa, permanente, mentirosa, era el primer vehículo de la insurreccion. el arma mas poderosa de la anarquía. Se anunciaba á Cataluña que toda la Andalucía estaba ardiendo en favor de un código imperfecto, y ensayado en otro tiempo con desgracia; se escribia á Andalucía que Cataluña habia tomado las armas por una independencia fantástica que seria su ruina. Se pintaban como derrotas nuestros triunfos en Arlaban y se fingian en el heróico ejército del Norte sublevaciones contra su caudillo. Se mostraban cartas forjadas segun los deseos de sus inventores; pasaban de mano en mano proclamas apócrifas y representaciones sin firma autorizada; se leian periódicos con renglones borrados como cláusulas suprimidas por la censura, se seducia, se intrigaba, se fanatizaba con inaudita actividad; y entretanto la capital se hacia sorda á las pérfidas sugestiones, las provincias se mantenian tranquilas, y el gobierno sin medidas estraordinarias, sin persecuciones, sin amenazas, afirmado en el solo prestigio de su existencia, en la sola fama de su decision, arrostraba los ataques de sus adversarios, y en su calma y desprecio les hacia ver la nulidad á que quedaban reducidos.

Pero aun hay otra prueba en que triunfar ó en que perecer; prueba última, decisiva, de que depende el entronizamiento del órden ó de la anarquía: las *elecciones*. Natural es que en ellas apure todos sus medios de defensa el partido ya arrojado á sus últimos atrincheramientos, y que lucha desesperado: natural es que despliegue todas las fuerzas de su ingenio, puesto en movimiento por el ansia de dominar sin freno y sin estorbo. Pero vemos que siempre apela á las mismas armas, ya gastadas y vencidas en sus anteriores encuentros, y que no puede salir de su estrecho círculo, de continuar mintiendo sin pudor. Ya se ven los efectos por las cartas que han dado ocasion al presente artículo; y pues está visto que los hombres tercos y obcecados no escarmientan con el desengaño, será preciso que llamemos la atencion de los electores para que no se dejen coger en los lazos que se tienden á su patriotismo y á su conciencia.

Sí: antes no llegue el dia en que los votos se depositen en la urna electoral, continuarán todavía las asechanzas de los que adulando al pueblo, como adularian al poder, pretenden que los destinos de la nacion se entreguen á sus manos destructoras. Ellos no se cansarán hasta el último momento; procurarán corromper la opinion sobre los hombres y sobre las cosas, interpretarán malignamente, exagerarán, mentirán, sembrarán la desconfianza, y luego se reirán de la necia credulidad de los que hayan servido á sus proyectos. (*Español*).

———o———

En todas los épocas y ocasiones se afanan los partidos por hacer ostentacion de sus rectos fines y de sus doctrinas sanas; pero redoblan sus esfuerzos cuando se ven en el caso de obtener resultados favorables, de conseguir un triunfo en la opinion sobre sus adversarios políticos. Todos ponen en juego cuantos medios sugiere su saber, su influjo y su autoridad; y todos

blasonan que trabajan por el comun, aunque los medios sean contrarios.

Y la verdad es que así lo han llegado á creer la mayor parte de los sectarios de cada partido: pues para un corto número de díscolos egoistas que en todas las comuniones existen, la generalidad obra por un convencimiento nacido de su educacion, de su carácter y de sus relaciones. El que nació noble, y ha disfrutado esenciones y prerogativas de tal, puede pensar de buena fé que sin clases distinguidas no hay sociedad, ni justicia donde no se respetan los títulos adquiridos, indemnizando al menos á los poseedores, si el bien social exige que se anulen las preeminencias; el republicano acalorado puede creer de corazon que son perjudiciales las distinciones, y de todo punto facticio el derecho preeminente de nacimiento: el exaltado liberal tiene razones para pensar que en los cambios políticos es preciso proceder con energía, y sin contemplaciones, para no malograr la ocasion pasagera de desarraigar los males añejos; y el moderado es natural que juzgue que la precipitacion conduce al precipicio, y que por quererlo todo de prisa, se pierde el mejor sistema reformador. Como en los mas han nacido tan varios juicios de la lectura é instruccion de cada uno, de su diferente posicion social, del trato íntimo con personas de ideas y suerte análogas, obran sinceramente como discurren; y aunque en realidad conducen sus pasos al provecho propio ó al daño público, no les deja ver su cerebro, organizado ya de aquel modo, que marchan contra el procomunal, sino que lo consideran muy compatible con su particular interes. Del mismo modo que el bruniano y el brusista en medicina creen curar mejor por opuestos sistemas, y así como el tomista y el escotista en teología, pretenden descubrir la verdad por diferentes métodos de escuela. (*Eco.*)

———o———

¿Qué será de España, si un partido desorganizador llega á prevalecer en las próximas Córtes? *Esta* es la pregunta que deben hacerse á sí mismos los electores, al depositar en la urna su voto: la mano les temblará, si aman á su patria.

Próximo, reciente, casi á nuestra vista tenemos un ejemplo de lo que es el espíritu de partido, cuando valiéndose de toda clase de medios, usurpa la voz de la nacion y quiere dominar á su nombre. No le contiene la autoridad real, porque hace alarde de luchar con ella; no le contienen las leyes, porque su objeto es destruirlas; no le contiene el temor de empeorar la suerte del Estado, porque á trueque de vengarse de sus enemigos, contempla con satisfaccion hasta los triunfos de los rebeldes.

Solo así se esplica la conducta del *partido anarquista* en medio de los horrores de la guerra civil, cuando se disputa una corona, cuando se combate por la libertad, cuando se aventura la suerte de la patria. *Vengarse y dominar*: este es su único anhelo; *todo ó nada*, esta es su divisa. Esperó triunfar, y sin riesgo; pero arrojó la máscara demasiado pronto; y su misma imprudencia le perdió. A fuerza de gritar, se juzgó poderoso; creyó que podia desafiar á la potestad real, y que la nacion le prestaria su apoyo; pero halló un obstáculo insuperable en el trono; y al volver atras la cara, vió que la nacion no le seguia.

Bien debiera haberlo previsto; pero á ese partido le sucede lo que á los hombres que se acostumbran á la mentira; á fuerza de repetir sus invenciones, acaban ellos mismos por creerlas. Invoca el nombre del *pueblo*: amenaza con la fuerza del *pueblo*; y él es el primero que tiene miedo al *pueblo*: el dia que por desgracia rompiera este la barrera, el *partido anarquista* seria la primer víctima.

Debióse dar por satisfecho con haber logrado cumplidamente su fin con la *fantasmagoria revolucionaria* del verano pasado; el vulgo de los espectadores se habia asustado, en tanto que se reian los que estaban moviendo las figuras por detrás de los bastidores. el partido de la revolucion quedó con cierto crédito de fuerza y de poder, porque se interrumpió la *farsa* antes que los pueblos la hubieran acabado á silbidos; pero la prudencia aconsejaba, si los partidos fuesen capaces de tener prudencia, no volver á tocar en mucho tiempo á la misma máquina, que habia quedado apolillada y rota; advertir que la nacion ha aprendido mucho *en un año* (¡tantas y tan duras han sido las lecciones!); notar que muchos de los que de buena fe habian sostenido doctrinas exageradas de libertad, incompatible con el buen órden ó inoportunas por lo menos en el estado actual de la nacion, habian abierto los ojos y se declaraban en favor de las leyes; y que la mayoría del partido liberal, ilustrada y juiciosa, pero que desunida por lo comun y poco activa, se ha convencido al cabo de que solo con actividad y firmeza se logra contener á facciones audaces.

Las tentativas que ha hecho el *partido anarquista* en varias provincias, para mover bullicios y hostilizar al gobierno, han salido fallidas: unos pocos revoltosos de Málaga olvidaron la fecha de un año; y por una especie de *anacronismo*, volvieron á querer resucitar la *junta*; pero les aconteció lo mismo que á los que se distraen la última noche de carnaval, y salen con trage de máscara entrado ya el miércoles de ceniza; todo el mundo se les rie en la calle, y tienen que meterse avergonzados en su casa.

En *Cartagena* se cometieron violencias y asesinatos; pero si se quiso oponerles como único remedio una deportacion arbitraria, ya parece que el gobierno ha empezado á reparar el daño, mandando que los culpables vuelvan al mismo pueblo en que cometieron su delito; allí donde deben espiarlo y dejar satisfecha á la sociedad.

En *Zaragoza* un corto número de alborotadores intenta con desórdenes y escesos manchar á los ojos de la Europa un nombre tan glorioso como el de aquella ciudad; pero la prudencia y energía de un gefe que no puede ser sospechoso, ha contenido los planes de los perturbadores; y todo se ha reducido á una representacion, escasa de razon en el fondo, ridícula en la forma y que ha circulado como *vergonzante*, sin espresar los nombres de los que la han firmado, ni llegar siquiera á manos del gobierno.

Mas á pesar de haber sido impotentes los esfuerzos del partido anarquista, ¿deberá por eso menospreciarse? No. Si no grita y alborota en las plazas, socava y mina por debajo de tierra, no se da por vencido, sino que aguarda mejor ocasion; ve que por necesidad hay ahora una especie de *tregua*, y se prepara á aprovecharse de los sucesos, para empeñar á su tiempo el combate.

En las próximas Córtes se van á discutir los asuntos mas graves, se van á ventilar las cuestiones mas espinosas, se va á poner la mano en las leyes fundamentales, y esto en medio de una guerra civil, con pocos recursos el erario, agoviados los pueblos..... ¿qué mejor ocasion para encender las pasiones populares, para difundir principios subversivos, para aumentar los peligros y la confusion del Estado. El único medio de impedir estos males, la única esperanza de la patria consiste en las próximas elecciones: no es tiempo de negligencia, de contemporizacion, de cobardía; es menester declarar la guerra en alta voz, desplegar con firmeza el pendon del órden y de la libertad, acometer cara á cara al partido rebelde y al partido de la anarquía. Uno y otro se dan la mano, se ausilian mútuamente, nos conducen al mismo fin; á un lado están ellos y á otro la nacion: *electores, meditadlo y votad!*

(*La Ley*)

(Del *Boletin oficial de Cádiz.*)

Electores de la provincia de Cádiz.

La diputacion provincial cumpliendo con el encargo que le confiere el real decreto de 24 de mayo último ha concluido y perfeccionado con minuciosidad superior á la que podia esperarse de la estrechez del tiempo, los trabajos preparatorios de la eleccion de diputados á las Córtes revisoras que han de reunirse el 20 de agosto próximo, ha señalado las cabezas de distritos electorales, y remite con esta fecha á ellas y á cada uno de los pueblos de la provincia las listas de los que por la contribucion que pagan ó profesion que ejercen, tienen el derecho de dar su voto á los que han de representarlos, y encargarse del destino futuro de la nacion entera. Alta es la mision que van á desempeñar los ciudadanos inscritos en esas listas; alta y honrosa, pero grave tambien y dificil, porque del acierto en los elegidos ha de ser consecuencia el bienestar de la patria, la cual peligraria entregándola á hombres poco puros ó menos esperimentados cabalmente en los momentos en que va á decidir de su ser la la formacion del código Constitucional que ha de regirnos. Electores de la provincia de Cádiz, vosotros lo sabeis; no se trata de la reunion de unas Córtes ordinarias á cuyo exámen se sujetan leyes que puedan ser en lo sucesivo alteradas y corregidas. No: el exámen de la Constitucion del Estado, la estension y límites de los diferentes poderes que lo componen, es la cuestion que va á someterse al juicio de los diputados que nombreis. Esa Constitucion inalterable cifrará la existencia ó no existencia política de los españoles: ella y sus consecuencias han de pasar á vuestros hijos, y á vuestros hijos y á su prosperidad sereis responsables del voto dado á un hombre ignorante ó de poco sana intencion. Examinad, pues, detenidamente las circunstancias de los que se presentasen á vosotros como dignos de vuestra confianza. Buscad en ellos como primer fundamento de todo bien la integridad y la honradez; pero tened entendido que no bastaran estas cualidades por sí solas, si no les acompañan los talentos y la esperiencia que son necesarias para el trabajo dificil que han de emprender. Que los dias que han de preceder á la eleccion se dedique esclusivamente á este exámen, y que de él resulte como ha dicho S. M. que sean los que salgan elegidos para diputados los hombres mas importantes, los mas beneméritos, los mejores de la provincia entera.

Pero sobre todo, no desperdicieis esta primera ocasion que se presenta de mostrar que somos dignos los españoles de los derechos que pedimos, del régimen constitucional, por cuya consolidacion clamamos. Segun el decreto de 24 de mayo, es llamada á deponer su voto en las urnas electorales de esta provincia una masa de cerca de 2,000 electores. Con arreglo al art. 26 del mismo ha de constar, verificada que sea la eleccion, quienes de estos son los que han concurrido á ella; si resulta mucho mas corto este número, si por indiferencia ó por descuido dejan muchos de usar del derecho que la ley les concede, por cierto el mas sagrado entre los que disfrutan hombres libres, triste idea darán de su aptitud para las reformas, los que tengan en tan poco precio el resultado de las que hasta aquí hemos esperimentado. Electores de esta provincia, yo espero que no sucederá así; en la division de los distritos ha atendido la diputacion á vuestra comodidad cuanto era compatible con la unidad necesaria á lo material de la eleccion. Yo espero que procurareis concurrir todos al desempeño de esta honorífica funcion, salvando los pequeños obstàculos que siempre se encuentran para dejar el propio domicilio. Pocas horas, casi ningunos gastos se necesitan para acudir á los pueblos señalados como cabezas de distrito en los dias que marca el decreto de 28 de mayo, y en cambio de esa leve molestia, la gloria de haber tenido una parte mas principal de lo que aparece en la suerte futura de la nacion.

Con mucha mas razon espero la concurrencia de los habitantes de las ciudades populosas que ni aun á aquella pequeñísima molestia se esponen. Fuera en ellos imperdonable delito la negligencia siempre culpable en los otros. Si es posible no deje de dar su voto ni uno solo de aquellos á quienes la diputacion ha declarado comprendidos en la ley. Este es el mejor medio de que la ley produzca sus verdaderos resultados: este es el único medio de que la eleccion de la provincia sea el resultado de la opinion pública de ella. Si ese medio se emplea, si una indiferencia fatal en asunto de tamaña importancia no dan lugar á que se mezclen en la eleccion amaños é intrigas de parcialidades odiosas, yo que estoy bien persuadido de la sensatez y cordura de la ilustracion de la provincia que la bondad de S. M. puso á mi cuidado, de su amor al órden y al progreso de las instituciones liberales, lo estoy tambien de que la diputacion por ella nombrada será la que mas contribuya á que la Constitucion que nos ha de regir en adelante sea la mas capaz de sostener aquel órden, y asegurar aquel progreso. Cádiz 22 de junio de 1836.=El gobernador civil.=Pedro de Urquinaona.

PALMA.

Orden de la plaza del 22 para el 23.

Parada Provincial y Guardia nacional de infantería, subalterno de hospital y provisiones Provincial.—Juan Coll.

El M. I. Sr. Intendente Subdelegado de rentas de esta provincia en su decreto del dia 14 último ha señalado el dia 27 próximo-venidero de doce á dos de su tarde en el patio de la casa oficinas de rentas y arbitrios de amortizacion, para el arriendo por meses del edificio estinguido convento de mínimos de esta ciudad. Palma 20 de julio de 1836.=P. M. D. S. S.=Bartolomé Sureda y Servera, escribano.

Por disposicion del tribunal de esta subdelegacion de Rentas, mañana à las seis de su tarde en los almacenes de esta Real Aduana se procederá á la venta en pública subasta de una porcion de aguardiente aprendida por los carabineros de Real Hacienda. Lo que se hace saber al público para su conocimiento. Palma 22 julio de 1836.—Por mandado del tribunal=Bartolomé Sureda y Servera.

El tribunal de comercio de esta plaza ha señalado el dia veinte y ocho del corriente à las diez de su mañana para el remate en pública subasta de unas casas, consistentes en botiga, algorfa y porche, con su derecho de agua, sitas en esta ciudad y plaza llamada de Sta. Eulalia, manzana 2, números 14 y 15, cuyo remate se ha de verificar en el patio de la sala de dicho tribunal. Cualquiera que desee comprarlas podrá enterarse de la taba en la escribanía del mismo juzgado, ó por medio del corredor Real Damian Mercant, en cuyo poder obra copia de ella. Palma 22 de julio de 1836.=Pedro José Bonet notario escribano secretario.

Remitidos.

Los enemigos del órden público esparcen con refinada malicia noticias alarmantes y subversivas, anuncian con gozo toda clase de males como consecuencias de la actual administracion, y en su ciego delirio llegan á desear aquello mismo que les perdería, con tal de obtener un momentaneo triunfo. ¡Insensatos! Vuestra táctica es conocida ya en la revolucion, y si es cierto que los amantes del órden, los verdaderos liberales salen hoy de la apatía en que yacieron, y cobran nueva vida, como en todas partes se advierte no han de valeros semejantes arterías, ni ha de faltar quien os desmienta y confunda. Aludimos á las voces que corrian estos dias de que *el ejército estaba en derrota, que no queria á su general, que este andaba fugitivo, que por todas partes se preparaban conmociones, que se abrian de nuevo los conventos, que se desarmaba á los Nacionales*, y otras mil patrañas, que no pudimos oir sin temblar; y sin temblar con mas razon que lo hicieran al aspecto de los satélites del Pretendiente esos que blasonan de ser los únicos comprometidos por la libertad. Ansiosos de salir de tan cruel incertidumbre hemos indagado con afan el orígen de tales voces, y con placer mezclado de despecho hemos visto que ningun apoyo tenian, que si en parte venian de afuera, llevaban empero la marca de su impuro orígen, y que todo todo salia de esas tenebrosas cavernas donde se esconde el genio del mal por temor de ser visto. Cartas de Madrid del dia ocho escritas por personas de alta categoría que debieran estar al corriente de los sucesos, y otras las mas recientes del teatro de la guerra nada dicen de unos hechos que alarmáran aun al mas apático. Discurriendo por los antecedentes no parece tampoco posible que como por encanto haya de haber desaparecido el entusiasmo que reinaba en el ejército de Navarra en favor del general Córdoba. ¿Ni que causas pudieran producir tan estraordinarios efectos? ¿Qué batalla ha perdido? ¿Qué traicion ha hecho? ¿Qué desgracia le ha acontecido? Los facciosos se dirá, han roto la línea y han entrado en el principado de Asturias. Lejos de ser esto un mal, lo tenemos por un bien, y sobre todo como una consecuencia natural del sistema de bloqueo adoptado por el general en gefe con aplauso de los inteligentes. Mas de dos años hace que no oimos hablar sino del mal sentido del pais que es teatro de la guerra, de lo desfavorable del terreno para los soldados de la Reina y de la necesidad de llamar los enemigos á pelear sobre otra arena para ellos menos ventajosa: por consiguiente todo lo que conduzca á este objeto lo creemos un bien de importancia, y en ello nos guiamos ademas por la esperiencia. Las incursiones de Guergué en Cataluña, y de Batanero en Castilla son datos que no han de desmentirse y que anuncian el fin que espera á la de Asturias.

Pero no es este el objeto que nos hemos propuesto: harto sabe el mundo entero que nunca la fortuna sonrió tanto á nuestras armas como de dos meses á esta parte; pero cabalmente este es tambien el tiempo en que la nacion ha entrado en una nueva era de cordura y de legalidad, y esto es lo que no pueden sufrir los que solo medran en la confusion y en el desórden: para procurarse este elemento de su existencia forman patrañas como las indicadas y otras de igual naturaleza. No hace mucho dijeron que Villareal iba á Madrid con Zarco del Valle para arreglar el término de la guerra mediante el matrimonio de nuestra inocente Reina con el hijo del Pretendiente, y tal cosa no hubo: despues propalaron que Barcelona, Valencia, Zaragoza y Málaga se habian levantado, y creado sus juntas de setiembre, pero á escepcion de esta última poblacion donde se representó una ridícula farsa, todo lo demas permaneció tranquilo, apesar de las sugestiones de un puñado de malévolos: ahora en fin se denuncia como traidor al héroe de la Patria, al hombre mas comprometido de la nacion, al guerrero que nunca retrocedió, ni fué vencido....... y todo esto ¿por quien? Por un docena de miserables muchos de los cuales hubieran acreditado mejor su patriotismo peleando en los campos de Mendigorría y en las montañas de Arlaban adonde los llamaban sus años y su carrera, que gritando en las plazas y cafés.

Por fortuna estos manejos no han de encontrar simpatía en el ejército ni en la generalidad de la nacion, que solo ansía paz y bienes positivos. Del primero dijo muy bien la mejor flor de España *que peleaba con la cara à los rebeldes sin volverla à las disensiones domésticas*, y la última conoce por una larga y triste esperiencia quienes son sus verdaderos amigos. Estos salen hoy de la inaccion en que estuvieron, y persuadidos de que se agita la gran cuestion de vida ó muerte, no han de perdonar medio para arrancar la máscara de falso patriotismo con que se cubre tanto enemigo de la libertad.—L. A.

¡Qué patentes son los progresos que hemos hecho! En otros tiempos al sacerdote del clero secular se le daba el título de Reverendo, al hacendado el de Mosen, y el Don se quedaba reservado para el noble caballero, dejando á todos los otros sin mas título que el nombre que habian recibido en el bautismo. Las cosas han mudado, ya la lista de los electores de Diputados á Córtes no presenta ni Reverendos, ni Mosenes, las luces han substituido á estos títulos el Don, y el Don se ha concedido aun à aquellos que nada tienen que dar ni que guardar; pero los fabricantes y dueños de talleres se han quedado con su simple nom-

bre, inclusos algunos que por otros motivos les correspondia el Don como efectivamente se les daba en el tiempo del absolutismo. ¿De dónde provendràn estas anomalías en la época de la ilustracion y de la igualdad? No hay mas que decir, sino que asi como las cargas del Estado gravitan sobre estos, les impiden el que crezcan hasta el nivel de los demas, y sí han creido les hacen inclinar la cabeza; mientras aquellos que chupan la sustancia de la nacion engordan y crecen de tal modo, que mañana, si se les antoja, se llamarán Escelencias. ¿Y habrá todavía quien nos llame estacionarios?

Sírvase V. señor editor, insertar en su periódico estos renglones que le remite—*Un amante del progreso.*

Cuando el hombre se empeña en contradecir hechos incontestables, es preciso que acuda á subterfugios y que incurra en contradicciones manifiestas, y que dando tortura á las proposiciones, violente las máximas que estas contienen, formando una lógica del todo particular y exótica.

Esto es precisamente lo que sucede á V. Sr. P. N. al quererse sincerar con *el amigo del Sr. Landero* de las acriminaciones que con tanta ligereza, como sin razon, fulminaba V. contra el carácter de aquel benemérito español, cuya dignidad no puede menos de confesar, y en cuyo honor confia muy justamente que disimulará lo que V. llama escesivo celo.

No entraré en el punto de las relativas opiniones, solo sí procuraré analizar algunas máximas que V. sienta en su artículo de satisfaccion al Sr. Landero. Dice V. con el amigo *la prudencia que las circunstancias gobiernan en mil casos podrá aconsejar que otros se le prefieran.* La cuestion estriba, pues, en resolver si en el caso actual de la España aconsejará la prudencia que se prefieran otros al Sr. Landero.

Bien notorias y conocidas son las necesidades de la patria, los muchos y diferentes obstáculos que se presentan para remediarlas: el hombre que reuna en grado suficiente las circunstancias de independencia, firmeza de carácter, desinteres, y desprendimiento total de personalidad y preocupacion de viejos hábitos, rutinas, de exóticos privilegios, y de toda la multitud innumerable de abusos que agobiaran la antigua España, este será sin duda el varon fuerte que la prudencia aconseja sea preferido en las circunstancias actuales de la regeneracion española. Los que leyeren la reseña que del Sr. Landero se hizo al designarle candidato, los que hayan observado su conducta pronunciada en los Estamentos últimos, no podrán menos de convenir que su eleccion es dictada por las necesidades de la patria, único tipo que debe guiar la prudencia.

Se le ha visto hacer una decidida oposicion, no á los principios del Sr. Mendizabal, pero sí á todas aquellas disposiciones de él emanadas que creia estar en oposicion con el bien del pueblo y del legal progreso, porque por este se ha declarado, y esto á pesar de ser uno de los *adalides de la administracion Mendizabal.* Constante y consecuente en sus principios el Sr. Landero, haciendo la oposicion al actual ministerio, no desaprobaba las disposiciones y hechos del nuevo ministerio que no existian, se oponia decididamente al nuevo régimen gubernativo que á su entender se preparaba, y emitia sus conceptos con aquella franqueza y con aquel valor y firmeza á que le obligaba la confianza que de él habia hecho la provincia que le eligió con este solo y único objeto. Los sinsabores que su franca y generosa conducta le han deparado son bien notorios y los cuales no se ocultaban á su penetracion, pero prefirió el bien de sus comitentes al suyo propio. ¿Diga V. ahora Sr. P. N, qué aconseja la prudencia?

Nunca conviene violentar los tiempos. Creo que estaremos acordes sobre la real prerogativa que disfruta el trono de poder disolver las Córtes; pero tambien debemos convenir que el objeto grandioso de esta prerogativa es el consultar la nacion cuando en materias árduas disiente la cámara popular de la política del gobierno. Esto supuesto, cual es la altura del tiempo, que es lo que exige, quien violenta al tiempo, el que le dé lo que pide, lo que necesita, ó el que se lo niegue. Yo diria Sr. P. N. que nadie violenta al tiempo, sino que el tiempo nos conduce por la mano y con su invisible fuerza á concederle lo que es suyo.

No le negaré á V. que la inclusion del Sr. Landero en la candidatura favorezca en gran parte para la eleccion de los demas: pero si V. ha leido, si V. ha observado, y si poniendo su mano sobre su pecho quiere V. pronunciar lo que le indicará la justicia y la equidad, no dejará de contestar que cada uno de los designados reune por sí mismo suficientes cualidades para abogar por sí y por sus compañeros, y esta uniformidad de medios es la que dá cabida á todos y á cada uno de ellos en la candidatura. Si hombres dotados de tan bellas cualidades como el Sr. Landero y consocios, son presentados por su partido, este será ciertamente el de toda la nacion, esceptuándole á V., si V. quiere.

Convengo con V. que el Sr. Mendizabal obtuvo la mayor y cuasi general aprobacion de los españoles al principio de su administracion, por haber librado la nacion del naufragio á que otros gobernantes la habian llevado; pues la sacó de entre Sila y Caribdis, y que debió la gran popularidad que V. dice al deseo que manifestó por el órden á la observancia de las leyes y á la finalizacion de la devastadora guerra civil. Pero se deja V. en el tintero que la marcha franca al progreso que desde luego emprendió fue la circunstancia que mas influencia le produjo.

Por esta misma confesion de V. queda demostrado hasta la evidencia que á la entrada de Mendizabal al ministerio no gozaba la nacion de órden, de seguridad en las leyes, ni concebia una lejana esperanza en el término de la desastrosa lucha, como tampoco disposicion de obtener ni siquiera la menor garantía que condujese al progreso justo y legal; puesto que estas solas ofertas del hombre escogido bastaron para desarmar la indignacion de las provincias, y para evitar los graves males que amenazaban á la patria. Lleno de las mejores intenciones tomando por guia su honradez, su franqueza y sus buenos deseos tuvo la debilidad de dar oidos á consejeros falaces que al paso que adulaban sus disposiciones entorpecian cuanto podian la ejecucion y el logro de las providencias de Mendizabal. Este conoció por fin su crítica posicion, trató de remover los obstáculos que se oponian á la verificacion de sus ofertas; pero fue tarde, el golpe estaba dado y Mendizabal abandonó un campo de que solo podia sacar espinas y abrojos. Si Mendizabal se equivocaba ó no en su política, tenemos recientes hechos que nos lo acreditan á punto de no podernos engañar. Los campos de Navarra, de Aragon y de Valencia, regados de sangre española son una triste demostracion de nuestro aserto.

Y si las exigencias de Mendizabal fueron efecto del partido que le avasalló al fin de su reinado, este es *el partido de la nacion*; y siendo este el que V. combate, combate V. á toda la España. Aqui entrariamos ya en zaherir personas lo cual contradice mi carácter como tengo manifestado en otras ocasiones; y á mas el Sr. Censor.... Estos son Sr. P. N. los puntos políticos y de hecho que abraza su remitido de V. inserto en el Diario del 17. Lo restante del escrito siendo pura invectiva y deducciones violentas de los antecedentes, lleva en sí mismo la contestacion. Yo por mi parte los desprecio.—F. S.

Avisos de particulares.

Se han estraviado los autos del patron Lorenzo Buadas contra Miguel Verger que seguian para ante el Sr. Alcalde mayor y oficio de D. Joaquin Perelló notario. La persona que supiere dar noticia de su paradero será gratificada con cuatro duros que le serán satisfechos en el acto mismo de manifestarlo al citado escribano

La persona que quiera tomar en alquiler un piano podrá acudir á esta imprenta donde darán razon.

Igualmente la darán de un criado que sabe cuidar de un caballo y hacer las faenas de una casa.

La persona que hubiese encontrado una matrícula de marina que se perdió el dia 20 desde el muelle por las Miñones hasta la plaza de Sta. Eulalia, acuda á esta imprenta y darán razon de su dueño quien gratificará.

En esta imprenta darán razon de un esclaustrado que desearia colocarse en alguna casa. Su dueño dictará las condiciones mas ventajosas que le sean.

El 27 del corriente saldrá para Valencia si el tiempo lo permite el falucho español Virgen del Cármen al mando del capitan D. Juan Terrasa: admite carga y pasageros.

El juéves 28 saldrà para Barcelona el patron Antonio Roca con su javeque Concepcion: admite pasageros para dicho punto, y los señores que gusten de ir, podrán conferirse para el ajuste con dicho patron, ó con D. Guillermo Miró y Ferragut.

Hoy sábado 23 à las 6 de su tarde se despachará balija para Barcelona.

Imprenta Real regentada por D. Juan Guasp y Pascual.